



cc 1:40
19
C. Cordero

RESOLUCION DESHABILITACION DE VEHICULOS

ESPECIE N°: 252

VALOR: \$ 10.00

No. : 051-DV-2016- MTTTSVS

FECHA: 03/05/2016

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la Directora de la ANT, mediante Resolución N° 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015, el Responsable de la Mancomunidad de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial de Sucumbios, emite la presente resolución:

INFORMACION DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE

NOMBRE DE LA OPERADORA		RUC
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESCOLAR ORIENQUINDE S.A.		2191736497001
PROVINCIA:	CANTON:	PARROQUIA:
SUCUMBIOS	SHUSHUFINDI	SHUSHUFINDI

SERVICIO

MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO
ESCOLAR E INSTITUCIONAL	TRANSPORTE COMERCIAL

DOCUMENTO HABILITANTE

No. RESOLUCION DE P/O:	FECHA :	FECHA DE CADUCIDAD:
003-CPO-2015-MTTTSVS	30/12/2015	30/12/2025

DATOS DEL SOCIO

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD
TRILFIDO ROVINSON MEJIA BORRERO	130452606-2

DATOS DEL VEHICULO DESHABILITADO

PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
PCI - 3203	HYUNDAI	2013	KMJHG17PPDC056026	D4DDC511167	AUTOBUS	MICROBUS
COLOR	COLOR2	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP.CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD.MAT / FACT
AMARILLO	AMARILLO	23	3907	3.00 T	24/11/2015	22/11/2020

NOTA: En referencia a la Resolución N° 117-DIR-2015-ANT de fecha 28 de Diciembre de 2015, se establece el plazo de 360 días a partir de la fecha de notificación con la resolución, el mismo que será aplicable a los tramites de Deshabilitacion de Vehículo, Renovación de Permiso de Operación, Habilitaciones de Nuevos Cupos (Dimensionamientos e Incrementos de Cupo).

ING. JASMINA CORDOVA
COORDINADORA MTTTSV
DE SUCUMBIOS



Lo certifica

ING. CLEVER CERDA
SECRETARIO (E)

INGRESO DE TRAMITE: 662 / 28-04-2016
Elaborado por: Ing. Felipe Fiallos

Nota: En referencia al oficio N° ANT-UASU-2016-0169 de fecha 03/02/2016, da a conocer que de acorde a la solicitud se debe aclarar que el último estudio realizado se lo realizó en número de asientos el mismo que debe regir en los nuevos estudios, cuando un operadora solicite un cambio de unidad se debe establecer el número de asientos de la unidad a deshabilitar y debe ser con la misma cantidad de asientos o a